

Ingreso, permanencia y avance académico de estudiantes con discapacidad en Facultad de Psicología: Insumos para el diseño de un sistema de adecuación curricular inclusivo.

EJE TEMÁTICO: 1. Educación superior, política y sociedad

Chiavone Luciana¹
Pequeño Ivana²
González Lilián³

1 Facultad de Psicología, Udelar, Uruguay. Ichavone@psico.edu.uy

2 Facultad de Psicología, Udelar, Uruguay.

3 Facultad de Psicología, Udelar, Uruguay.

RESUMEN

Según el censo de estudiantes Udelar 2012, el 1,3% de los estudiantes consideran que presentan alguna discapacidad. En la Facultad de Psicología en el año 2016 y 2017 esta población representa 1.4% de los estudiantes ingresantes. La Facultad viene trabajando fuertemente sobre la generación de políticas inclusivas, estableciendo el pasado año la creación de la Comisión de Inclusión Educativa (CIE). La CIE fue creada con el objetivo de elaborar una propuesta para mejorar el tránsito formativo de los estudiantes con discapacidad. Dicha comisión se propone contribuir al desarrollo de una educación inclusiva en la Udelar, promoviendo el acceso democrático a la formación a todas las personas en el respeto de sus características. Así como promover una política institucional de inclusión y accesibilidad para todos los estudiantes en situación de discapacidad y/o cualquier tipo de deficiencia de la

Facultad. A tales efectos ha diseñado protocolos de actuación para el abordaje de las situaciones de discapacidad dentro de la Facultad. En 2016 se establece el Programa de Renovación de la Enseñanza (PRoREn) como el lugar de referencia para el asesoramiento y orientación para estos estudiantes. Esta investigación es realizada por el PRoREn con el objetivo de identificar y establecer vínculos tempranamente con estos estudiantes para conocer sus necesidades concretas promoviendo un abordaje sistemático a nivel institucional de todas las situaciones de discapacidad para generar respuestas institucionales que las atiendan. Este trabajo presenta un estudio cuali/cuantitativo sobre el ingreso, la permanencia y el avance académico de los ingresantes 2016/2017 en situación de discapacidad. Para complementar el estudio se incluyó el relevamiento a egresados de psicología con discapacidad. Se utilizaron

como herramientas de recolección de datos: el cuestionario auto administrado de relevamiento generación de ingreso/módulo discapacidad; el estudio de los resultados académicos alcanzados a marzo de 2017; entrevistas en profundidad. Los 15 estudiantes 2016 dicen no encontrar barreras físicas en la Institución, sin embargo consideran que apoyos como la digitalización de los textos y la adaptación de la cursada mediante la modificación de formas de explicación del docente, modalidades de evaluación, entre otras, mejorarían su quehacer académico. Este planteo nos advierte sobre la necesidad de que estos dispositivos educativos estén pensado con anterioridad para poder hablar de una real inclusión educativa. Con

relación al avance académico el plan de estudios 2013 sugiere en su malla para primer y segundo semestre un conjunto de Unidades Curriculares Obligatorias (UCOs) que representan 82 créditos. De los 15 estudiantes en situación de discapacidad 2016 se observa que 14 han logrado aprobar al menos una de las UCOs en la cual se encuentra inscripto. Variando desde 82 a 10 créditos los resultados obtenidos. Es de destacar que en el caso de los estudiantes con menor grado de avance las UCOs que han logrado aprobar comparten el dispositivo de aula de grupo pequeño. Esta investigación pretende ser un insumo para la Facultad en su camino de construcción de políticas de adecuación curricular y un aporte para la Udelar en su conjunto.

Palabras clave: *Discapacidad, Inclusión, Facultad de Psicología*

1. INTRODUCCIÓN

Considerando el acceso a la educación como un derecho universal, la Universidad de la República se encuentra en un momento de inflexión hacia la construcción de una Política de inclusión educativa. Al momento no existe un diagnóstico actualizado sobre el estado de situación actual de la accesibilidad (física, de información, comunicación, adaptaciones curriculares, etc.) de los Servicios Universitarios. Se entiende que en la medida en que se cuente que esta información sistematizada, se podrán planificar acciones para mejorar el estado de situación particular de cada servicio.

La Red Temática de Discapacidad de la Udelar (RETEDIS) surge el año 2008 con el objetivo de fomentar la inclusión social y educativa de las personas en situación de discapacidad en el ámbito de la Universidad de la República. En este contexto se realizaron diversas acciones entre las que se destacan: en 2008 el primer acercamiento a conocer las realidades de los estudiantes en situación de discapacidad, donde se detecta que los Servicios no contaban con información. En 2009 se construye un primer instrumento de relevamiento de estudiantes en situación de discapacidad que finalmente se aplica en 2010. Esta acción no ha tenido continuidad en el tiempo. En el 2013 se edita por primera vez el curso Accesibilidad, Inclusión y Discapacidad, a cargo de la RETEDIS, curso contó con la participación de estudiantes de distintos Servicios Universitarios. Actualmente se están retomando las acciones e iniciativas de la Red producto de la vinculación con la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos de la República Argentina.

La accesibilidad física en general es la primera a atender, debido a que las barreras físicas son las más “visibles”. Sistemáticamente se asocia el concepto de accesibilidad a rampa y esta equivalencia es necesaria de trascender para concretar la real inclusión educativa.

2. PROBLEMÁTICA PROPUESTA Y CONTEXTO

La Facultad de Psicología está trabajando desde hace unos años en aras de una política de inclusión educativa. Específicamente en referencia a la accesibilidad al medio físico, existen diversos caminos por los que se han ido concretando mejoras a nivel edilicio en forma gradual. En 2012 inician reformas arquitectónicas en dos sentidos: (a) en el interior del edificio (instalación del ascensor totalmente accesible, sistema de rampas interno que conecta todos los niveles, barandas y protecciones metálicas en escaleras y baño accesible ubicado en planta baja), (b) a nivel del entorno (veredas periféricas con pavimento diferenciado para personas en situación de discapacidad visual y el sistema de rampas y barandas) esta es una primera etapa de abordaje de la problemática.

En 2015 asume la Dra. María José Bagnato como Decana (referente a nivel nacional en materia de Discapacidad) posicionando en la agenda institucional la equiparación de oportunidades de los estudiantes en situación de discapacidad. Se atiende a la producción de conocimiento en materia de inclusión educativa a nivel universitario y la generación de nuevas tecnologías, como pilares fundamentales de cara a lograr el acceso democrático a la educación terciaria.

Se consideran las siguientes hipótesis que enmarcan el trabajo institucional hacia la

inclusión educativa:

- Los estudiantes en situación de discapacidad presentan mayores barreras en el acceso a la educación terciaria.
- Los estudiantes en situación de discapacidad que ingresan a la Universidad han desarrollado conductas compensatorias.
- Aquellos estudiantes que presentan discapacidades sensoriales y psíquicas carecen de soportes institucionales en materia de accesibilidad
- Existe una inequidad en el acceso a materiales de estudio
- Los estudiantes en situación de discapacidad no cuentan con las mismas oportunidades que los estudiantes sin discapacidad en las instancias de evaluación
- El incremento de TICs y espacios de asesoramiento proporcionan un escenario más propicio al egreso.

La primera acción generada en 2016 fue la incorporación, en el formulario de caracterización de la generación de ingreso, de un módulo de discapacidad para conocer de primera mano las necesidades de los estudiantes. Dicho módulo incluye los siguientes ítems: situación de discapacidad, tipo de limitación, utilización de elementos de apoyo, barreras físicas en la facultad, necesidades respecto a la accesibilidad. La aplicación del instrumento presentaba debilidades para el logro de la cobertura total de los estudiantes generación de ingreso, situación que ha sido mejorada en el presente año.

En paralelo al acercamiento a la caracterización de la generación de ingreso, se impulsó la conformación de la Comisión Cogobernada de Inclusión Educativa (con participación de estudiantes, docentes y Decanato). Esta comisión es creada por el Consejo de la Facultad de Psicología por medio de la resolución N°29 del 04/04/16. Se reúne semanalmente planificando el trabajo conjunto con los diferentes agentes institucionales de la Facultad para estudiar el recorrido de los estudiantes, detectando barreras y facilitadores. Desde abril a diciembre de 2016 se planificó la primer etapa de trabajo, proponiendo como objetivo la generación de protocolos de actuación por tipo de discapacidad: dislexia, física, auditiva y visual.

Producto del proceso de trabajo del Decanato y la Comisión de Inclusión Educativa, se concretaron en 2016 los siguientes resultados:

- Incorporación en la web institucional una pastilla de “Accesibilidad” que contiene toda la información sobre la normativa vigente, protocolos de actuación, servicios disponibles para estudiantes en situación de discapacidad.
 - Creación del Facebook institucional, en donde se replica la información de la web
- Incorporación de aspectos de accesibilidad en el formulario de caracterización de la generación de ingreso (ampliar y reducir el tamaño de la tipografía, cambio cromático para dar alto contraste entre fondo y textos, lector de pantalla incorporado)
- Inclusión de Braille, macrotipo y relieve en la nueva cartelería direccionadora del Edificio de Facultad (planos y señalética) así como en todas sus dependencias.
 - Compra de licencias de software específico para garantizar la accesibilidad en computadoras (de Biblioteca y notebooks que se utilizan para evaluaciones) la consolidación del Programa de Renovación de la Enseñanza (ProREn) como ámbito de asesoría para estudiantes en situación de discapacidad.

Desde mediados del año 2016 el ProREn se integra a la Comisión de Inclusión Educativa intensificando una de sus líneas de trabajo. En este proceso se trabajó para la reformulación de la implementación del formulario de relevamiento de la generación de ingreso, logrando aplicarlo al momento de la solicitud de día para la inscripción a la facultad, alcanzando de este

modo una mayor cobertura de la generación (92,4%). Este cambio permitió acceder a la información pudiendo sistematizar a tiempo real las demandas de esta población.

Luego de tener la información sistematizada se han planteado los siguientes objetivos: (a) promover un abordaje sistemático a nivel institucional de todas las situaciones de discapacidad y generar respuestas institucionales que las atiendan y (b) mejorar el tránsito curricular de los estudiantes con en situación de discapacidad en Facultad.

A comienzos de 2017 fueron finalizados y publicados los protocolos para el abordaje de los estudiantes con discapacidad dentro de la Institución como marco de referencia. En este camino el ProREn es quién se encarga de la identificación de los estudiantes y de generar el contacto inicial.

Este trabajo surge de la necesidad de conocer cada situación personal de los estudiantes en relación a su historia académica con el objetivo de establecer las mejores estrategias para la planificación de adecuaciones curriculares a la medida de cada caso.

3. OBJETIVO GENERAL

Establecer un contacto institucional con todos los estudiantes generación de ingreso en situación de discapacidad al inicio del año lectivo con el fin de identificar sus demandas para poder adecuar y acompañar su trayecto por la Facultad

Objetivos específicos.

- Conocer la historia académica de los estudiantes en situación de discapacidad y las adecuaciones curriculares previas.
- Relevar las condiciones de accesibilidad que ha identificado el estudiante.
- Establecer el primer contacto entre el estudiante y los docentes de referencia del semestre en curso.
- Generar, en diálogo con los docentes, condiciones de adecuación curricular para cada estudiante.

4. METODOLOGÍA

En esta primera etapa de trabajo se realizó un acercamiento mediante una entrevista en profundidad a los estudiantes ingresantes en 2017, que declararon en el formulario de ingreso estar en situación de discapacidad. Las entrevistas se realizaron en los meses de marzo y abril del presente, no obstante se espera lograr establecer la entrevista para la generación 2018 en la primera semana de marzo. La vía de convocatoria para la entrevista fue mediante un correo electrónico y en los casos que no se obtuvo respuesta mediante esta vía, se los convocó telefónicamente.

La reacción de los estudiantes ante la convocatoria a entrevista fue positiva. Las mismas fueron realizadas por integrantes del ProREn con formación en Psicología. Se realizaron en el espacio físico del ProREn como oportunidad de establecer el programa como un lugar de referencia para ellos durante su formación en la facultad.

El primer objetivo que tenía esta entrevista era establecer un contacto entre el estudiante generación de ingreso y un referente institucional al cual poder dirigirse en cualquier momento.

Como segundo objetivo se propuso conocer la historia académica previa, cómo habían cursado los estudios anteriores focalizando en las posibles estrategias de adecuación curricular. También se trabajó sobre la situación de discapacidad, momento de emergencia y el sentir personal del estudiante frente a su condición auto declarada.

De los 15 estudiantes generación 2017 que declararon tener algún tipo de discapacidad 11 concurrieron a la entrevista, 3 declararon no necesitar ningún tipo de apoyo, agradecieron la oportunidad pero no asistieron a la entrevista (en los tres casos contaban con estudios universitarios previos muy avanzados en dos casos y finalizado en uno) 1 declaró no tener ninguna discapacidad.

En todos los casos que concurrieron a la entrevista la respuesta fue muy buena. El protocolo de actuación diseñado estipula la existencia de este primer encuentro como el inicio del proceso de diálogo entre la institución y las necesidades de esta población. Lo que se entiende también es que la responsabilidad debe ser compartida, empoderando así a los estudiantes en el uso de sus derechos. Se busca generar las condiciones para que surja un compromiso mutuo entre la institución y el estudiante, teniendo este último un lugar de protagonismo. Se acuerda que el estudiante establecerá al inicio de cada semestre un contacto con los docentes referentes de los cursos a los cuales se inscriba presentándose. Esta comunicación será monitoreada por el PROREn quien establecerá con los docentes las características de adecuación pertinentes. Quince días antes de cada evaluación el estudiante deberá recordar al docente las características de adecuación establecidas.

Para los estudiantes en situación de discapacidad que ingresaron a la Facultad en 2016 (previo a la implementación de este protocolo) se realizó un estudio de los resultados académicos obtenidos a marzo del presente año y registro de actividad académica en 2017. Se analizó las respuestas dadas al formulario generación de ingreso en lo relativo a barreras presentes en la institución. En el caso de la generación 2016 el cuestionario fue respondido en la segunda mitad del primer semestre del 2016 por lo cual eran estudiantes que ya tenía conocimiento de la institución. Resta realizar la convocatoria a entrevista de esta población.

Por su parte, respecto a los egresados de Psicología en situación de discapacidad, se realizó un acercamiento a través de una encuesta telefónica y vía e mail.

5. RESULTADOS

Se destaca como muy favorable el cambio en la implementación de la herramienta para el relevamiento de la generación de ingreso permitió llegar a una cobertura del 92.4% de los estudiantes, así como en la fecha del mismo que favoreció el acercamiento a los estudiantes a tiempo real de comenzados sus estudios dentro de la Facultad.

Por otro lado, consolidar un espacio institucional de referencia como competencia del ProREn, facilita la implementación de los protocolos de actuación y establece un espacio donde los estudiantes pueden identificar y recurrir dentro de la institución.

Las entrevistas en profundidad, han sido una herramienta de gran solvencia posibilitando un espacio de diálogo e intercambio entre ambas partes y las declaraciones de los estudiantes se configuran como un gran insumo de trabajo para seguir planificando nuevas estrategias, recursos y adecuaciones.

5.1. Identificación de la población con discapacidad generación 2016/2017

De los 1073 estudiantes que completaron el formulario en 2016, el 1,4% declara tener algún tipo de discapacidad, siendo la más predominante la discapacidad de tipo física. En 2017 la cobertura fue del 92,4% de la generación de ingreso (2237) de esta población el 1.5% declaró tener algún tipo de discapacidad.

Consultados sobre la existencia de barreras físicas en la institución, en ambas generaciones el 100% de los estudiantes en situación de discapacidad respondió que no encuentra barreras físicas dentro de la Facultad, sin embargo consideran que apoyos como la digitalización de los textos y la adaptación de la cursada mediante la modificación de formas de explicación del docente, modalidades de evaluación, entre otras, mejorarían su quehacer académico.

En el espacio de entrevista surgieron señalamientos sencillos sobre elementos que facilitan su tránsito por los aprendizajes. La utilización del micrófono, aún en salones pequeños, así como la cercanía física con el docente es identificado como favorable para los estudiantes con hipoacusia o sordera. La descripción verbal de los materiales de apoyo utilizados por los docentes, como ser las PPT, videos o la escrito en el pizarrón son fundamentales para el aprovechamiento del espacio de aula de los estudiantes con baja visión o ceguera. Del mismo modo lo es el cuidado sobre la accesibilidad de los materiales de estudio debiendo presentarse todo esté en formato texto.

5.2. Avance académico de de la población con discapacidad generación 2016/2017

De los 15 estudiantes en situación de discapacidad 2016 se observa, a marzo de 2017, que 14 han logrado aprobar al menos una de las UCOs en la cual se encuentra inscripto, variando desde 10 a 82 créditos los resultados obtenidos (siendo 82 el máximo posible de créditos obtenidos en el primer semestre y correspondiendo a haber aprobado todas las UCOs). Es de destacar que en el caso de los estudiantes con menor grado de avance, las UCOs que han logrado aprobar comparten el dispositivo de aula de grupo pequeño.

Para la generación 2017 encontramos que de los 13 casos con los que se logró un acercamiento al inicio del semestre, 11 realizaron alguna actividad académica en el semestre (los resultados obtenidos no se encuentran disponibles al momento de la realización del presente trabajo). Para los estudiantes con baja visión o ceguera se llegó a trabajar sobre la adecuación de las instancias evaluatorias. En los dos casos que no concretaron el cursado de ninguna UCO declaran que se debió a problemas económicos para el traslado. En ambos casos son beneficiarios de becas.

5.3. Egresados con discapacidad

Previo al año 2016 no existe un registro sobre los estudiantes con discapacidad por lo tanto el acercamiento a una muestra de egresados de facultad con discapacidad fue posible a través del boca a boca. Se conformó un listado de 10 egresados de psicología con discapacidad, en su mayoría con baja visión o ceguera y un caso de parálisis cerebral. Se realizaron entrevistas telefónicas y por mail. Se logró establecer contacto con 6 de ellos, en dos casos los datos no estaban actualizados, un tercer caso vive en el extranjero y en un caso no se obtuvo respuesta ante los reiterados intentos de comunicación.

De los 6 encuestados, 5 se encuentran trabajando como Psicólogos o en algo relacionado con la Psicología. En todos los casos manifestaron la dificultad en el tránsito por la formación y la falta de políticas institucionales frente a la discapacidad. Identifican como elemento que favoreció la culminación de sus estudios la perseverancia y haber encontrado

referentes que por iniciativa propia facilitaron su tránsito.

En todos los casos celebraron que se esté abordando la temática en la facultad y se pusieron a disposición

6. CONCLUSIONES Y CONTRIBUCIONES

La Facultad de Psicología está trabajando fuertemente para mejorar el tránsito formativo de los estudiantes con discapacidad, no obstante nos encontramos aún en una etapa inicial del trabajo. La creación de la Comisión ha permitido el abordaje de la temática en un plano concreto y material, en este sentido la creación de protocolos de actuación dan un marco de referencia para docentes, funcionarios y estudiantes que regula la responsabilidad compartida por una educación inclusiva. La consolidación de un espacio institucional de referencia como el ProREn para esta población es visto de manera positiva y facilita la materialización de los protocolos de actuación. Como acción concreta el espacio de entrevista permite conocer los recursos que cada estudiante ha utilizado con éxito en su trayecto formativo previo, nutriéndonos de esa experiencia para el diseño de propuestas de adecuación curricular en nuestra facultad. Del mismo modo la identificación temprana y el contacto desde la institución al inicio de los estudios favorece el abordaje sistemático a nivel institucional de todas las situaciones de discapacidad. Permitiendo comenzar a diseñar respuestas institucionales para mejorar el tránsito curricular de los estudiantes en situación de discapacidad en Facultad.

Aún resta mucho por hacer, la difusión interna de los protocolos así como la sensibilización sobre el tema son tareas que nos ocupan en el presente. No obstante entendemos que es un aporte para la Facultad y la Udelar en su conjunto compartir los avances que hemos venido realizando con el objetivo de contribuir al desarrollo de una educación inclusiva en la Udelar, promoviendo el acceso democrático a la formación a todas las personas en el respeto de sus características.

BIBLIOGRAFÍA

- Bagnato, M J (2007). Inclusión social de personas con discapacidad en las instituciones de educación terciaria y universitaria: un aporte desde la Universidad de la República. comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Montevideo.
- Casanova, M. y Cabra, M. (Coords.) (2009). Educación y personas con discapacidad: presente y futuro. Madrid: Fundación ONCE.
- Molina, D. L. (2009). Hacia una educación integral. Los elementos clave en la escuela de la vida. Barcelona: Erasmus Ediciones.